AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA

I. Domicilio del responsable del uso y protección de los Datos Personales del Hospital de la Mujer: Prolongación Salvador Díaz Mirón, número 374. Colonia Santo Tomás. Alcaldía Miguel Hidalgo. Código postal 11340. Ciudad de México

II. Los Datos Personales que recabamos de usted son los siguientes:

- Nombre del usuario
- Nombre del familiar
- Nacionalidad
- Edad
- CURP
- Sexo
- Estado civil
- Domicilio
- Teléfono del usuario
- Teléfono del familiar
- Correo electrónico
- Currículum Vite con soportes
- Titulo
- Tallas de vestuario y calzado
- Fotografías

III. Fundamento Legal con base en el cual se realiza el tratamiento de datos personales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *5 de febrero de 1917*
Ley General de Salud. *Últimas Reformas DOF 01-06-2016*
Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico. *30 de noviembre de 2012*
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. *Nueva Ley DOF 26-01-2017*
Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. *26-01-18*
ACUERDO mediante el cual se aprueba el Aviso de Privacidad que aparecerá en la Plataforma Nacional de Transparencia. *21-02-2018*
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Nueva Ley DOF 04-05-2016*
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Nueva Ley DOF 09-05-2016*

IV. La finalidad de la obtención de sus datos personales son almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, obtención, uso, registro, organización, conservación, utilización y comunicación para:

- Integrar expediente de los usuarios
- Registro de los usuarios
- Identificación de los usuarios
- Conocer la formación profesional en las especialidades de Enfermería de los usuarios
- Asignación de servicio de los usuarios
- Entrevistas y contrataciones para ingreso de nuevos usuarios
- Cumplir con un sistema de Evaluación de los usuarios
- Cumplir con lo solicitado por el Sistema de Información Administrativa de los Recursos Humanos de Enfermería (SIARHE) de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE).
- Cumplir con lo solicitado para la dotación de uniformes con el área de Almacén de varios.
- Atención de Solicitudes de Acceso a la Información por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

V. Los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales) los puede ejercer en el Hospital de la Mujer, ubicado en: Prolongación Salvador Díaz Mirón, número 374. Colonia Santo Tomás. Alcaldía Miguel Hidalgo. Código postal 11340. Ciudad de México. Y en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, con dirección en: Av. Marina Nacional 60, Tacuba, Miguel Hidalgo, 11410, Ciudad de México, Planta baja.

VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia es: Av. Marina Nacional 60, Tacuba, Miguel Hidalgo, 11410 Ciudad de México, Planta baja.

VII. El presente Aviso de Privacidad se encontrará disponible en la página electrónica de esta Unidad Hospitalaria: www.hdelamujer.salud.gob.mx, así como en Admisión Hospitalaria y Archivo Clínico

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Mtra. Yael González Zamora Subjefe de Enfermería	Lic. Javier Magaña Pérez Coordinador Administrativo del Hospital de la Mujer	Dr. Manuel Casillas Barrera Director del Hospital de la Mujer

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA JEFATURA DE ENFERMERÍA

RESPONSABLE

El Hospital de la Mujer se encuentra ubicado en:
Prolongación Salvador Díaz Mirón, número 374
Colonia Santo Tomás
Alcaldía Miguel Hidalgo
Código postal 11340
Ciudad de México
Correo electrónico: calidadhdlamujer@outlook.com

Quien se compromete a resguardar la confidencialidad y privacidad de los datos personales, proporcionados de manera libre e informada por los usuarios, de forma directa, en esta.

La información será resguardada en el archivo del servicio, con medidas de seguridad conforme a lo dispuesto en artículo 15, de la Ley General de Protección de Datos Personales, en Posesión de Sujetos Obligados, en el artículo 23 de su reglamento.

El objetivo más importante de esta institución, es respetar la privacidad de los usuarios y mantener segura la información; así como procurar que los datos personales que recolecta sean pertinentes, correctos y actualizados, con la siguiente finalidad:

- Integrar expediente de los usuarios
- Registro de los usuarios
- Identificación de los usuarios
- Conocer la formación profesional en las especialidades de Enfermería de los usuarios
- Asignación de servicio de los usuarios
- Entrevistas y contrataciones para ingreso de nuevos usuarios
- Cumplir con un sistema de Evaluación de los usuarios
- Cumplir con lo solicitado por el Sistema de Información Administrativa de los Recursos Humanos de Enfermería (SIARHE) de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE).
- Cumplir con lo solicitado para la dotación de uniformes con el área de Almacén de varios.
- Atención de Solicitudes de Acceso a la Información por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales)

Los datos proporcionados por el usuario, formarán parte del registro personal, que incluirá el perfil de sus datos personales, el cual en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Si el usuario considera que han sido vulnerados sus derechos, respecto a la protección de datos personales, tiene el derecho de acudir a la autoridad correspondiente para defender su ejercicio. Dicha autoridad es el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI). Su sitio web es: www.ifai.gob.mx

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Mtra. Yael González Zamora Subjefe de Enfermería	Lic. Javier Magaña Pérez Coordinador Administrativo del Hospital de la Mujer	Dr. Manuel Casillas Barrera Director del Hospital de la Mujer